

**ACTA N° 04-AS-004-2023-SUNARP**

**ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2023-SUNARP  
“SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL”**

Siendo las 08:10 horas del día 07 de julio de 2023, los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución Jefatural N° 066-2023-SUNARP/OA de fecha 13 de junio de 2023; Sonia Conrada Arquíñigo Pajuelo, quien lo preside; Jorge Heraclio García Paz, en calidad de primer miembro y Erick Marcel Calderón Montoya en calidad de segundo miembro en reemplazo del Sr. Anthony Brian Caballero Licas, quien se encuentra haciendo uso del descanso vacacional.

La finalidad de la presente reunión es llevar a cabo la etapa de admisibilidad, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro de la Adjudicación Simplificada N° 004-2023-SUNARP –Servicio de Telefonía Móvil, seguidamente se procede con los actos siguientes:

**Registro de participantes:**

Conforme al cronograma del procedimiento de selección, efectuaron su registro electrónico a través de la plataforma del Seace, los participantes siguientes:

N°	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
1	20100017491	TELEFONICA DEL PERU SAA	16/06/2023	Válido
2	20467534026	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	16/06/2023	Válido

**Presentación de ofertas:**

Conforme a lo programado en el procedimiento de selección, la presentación de ofertas electrónicas se realizó el día 05.06.2023, habiendo registrado sus ofertas las empresas siguientes:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta
1	20100017491	TELEFONICA DEL PERU SAA	05/07/2023	22:51:11	Valido
2	20467534026	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	05/07/2023	22:20:47	Valido

### **Etapa de Admisibilidad de ofertas:**

Acto seguido se procede a verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y determinar si las ofertas responden a lo requerido:

Nº	OFERTA	TELEFONICA DEL PERU SAA	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.
	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		
a	Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1).	Folio 7	Folio 3
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la propuesta -Vigencia de poder.	Folio 9 – 11	Folio 4 – 7
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2).	Folio 13	Folio 8
d	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III (Anexo N° 3).	Folio 15	Folio 9
e	Declaración jurada de equipos propuestos, acompañada de folletos, brochures, catalogo u otro documento que acredite el cumplimiento de EETT de equipos. (*)	Folio 17 – 25	Folio 10 - 226
f	Declaración jurada de plazo de prestación de servicio (Anexo N° 4).	Folio 27	Folio 227
g	Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5).	No aplica	No aplica
h	El precio de la oferta en soles (Anexo N° 6).	Folio 29	Folio
	Monto de la Oferta.	191,700.96	185,256.00
<b>CONDICIÓN DE LA OFERTA (ADMITIDA / NO ADMITIDA)</b>		<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

(\*) Mediante Oficio N° 004-2023-SUNARP/AS-004-2023-SUNARP, de fecha 06 de julio de 2023, este comité requirió al área usuaria el apoyo en la validación del cumplimiento de términos de referencia y especificaciones técnicas de los equipos propuestos.

Con fecha 07 de julio de 2023, el área usuaria, Jefatura de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, remite correo electrónico, validando la evaluación técnica realizada por la Oficina de Tecnologías de la Información, en la que señala que los equipos propuestos por los postores cumplen con las especificaciones técnicas.

Acto seguido el comité de selección procedió con la evaluación de las ofertas admitidas, aplicando los factores de evaluación previstos en el capítulo IV de la sección específica de las bases integradas definitivas.

**Etapa de Evaluación de Ofertas:**

El Comité de Selección procede con la evaluación de la única oferta que tiene la condición de admitidas, aplicándose los factores de evaluación establecidos en las bases integradas del procedimiento de selección, conforme lo establecido en el numeral 74.1 el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74° del Reglamento, obteniéndose el siguiente resultado en orden de prelación:

Orden de prelación	Postores	Oferta S/	Puntaje Total	Obs.
1°	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	185,256.00	100.00	Dentro del valor estimado
2°	TELEFONICA DEL PERU SAA	191,700.96	96.64	

**Etapa de Calificación de Ofertas:**

Acto seguido el Comité de Selección efectúa la calificación de las ofertas, correspondiendo verificar los documentos que sustentan los Requisitos de Calificación solicitados en el numeral 3.2 el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas del procedimiento, según lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, según se detalla:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	1°	2°
	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	TELEFONICA DEL PERU SAA
<p><b><u>HABILITACION</u></b>  <u>Acreditación:</u>                      Copia de la autorización vigente otorgada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) o reporte del Registro de comercializadores de servicios y tráfico telefónico del MTC, en el cual detallen la autorización para brindar el servicio de telefonía móvil o comunicaciones o el oficio del MTC con las concesiones vigentes del operador. Así mismo, se podrá presentar un cuadro publicado en la página web del MTC donde indique las concesiones vigentes en el servicio de telefonía móvil, además de indicar la ruta web.</p>	Folio 230 – 237	Folio 33 – 37

<p><b><u>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</u></b>  <u>Requisitos:</u>  El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 612,000.00 (Seiscientos doce mil con 00/100 soles.  Por servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago.  Se consideran servicios similares a los siguientes: SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL, SERVICIO DE INTERNET MOVIL Y SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA.</p>	<p>Folio 238 – 251  Acredita experiencia superior a S/ 612,0000.00</p>	<p>Folio 39 – 58  Acredita experiencia superior a S/ 612,0000.00</p>
<p><b>CONDICIÓN DE LA OFERTA (CALIFICA /NO CALIFICADA)</b></p>	<p><b>CALIFICADA</b></p>	<p><b>CALIFICADA</b></p>

**Etapa de otorgamiento de la Buena Pro:**

Habiendo el postor **AMERICA MOVIL PERU S.A.C.**, acreditado los Requisitos de Calificación, el Comité de Selección por decisión unánime OTORGA LA BUENA PRO de la Adjudicación Simplificada N° 004-2023-SUNARP –Servicio de Telefonía Móvil, según el siguiente detalle:

Postor que obtiene la Buena Pro	RUC	Monto S/
AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	20467534026	185,256.00

En atención a la información detallada precedentemente, el comité de selección toma los siguientes acuerdos:

**ACUERDOS:**

- 1°. Publicar en la fecha el acta de otorgamiento de la buena pro de la Adjudicación Simplificada N° 004-2023-SUNARP –Servicio de Telefonía Móvil, de conformidad con lo establecido en el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 2°. Publicar el consentimiento de la buena pro del procedimiento de conformidad con lo establecido en el numeral 64.1 del artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las 16:00 horas del mismo día, se dio por concluido el presente acto, firmando el presente documento en señal de conformidad.

.....  
**Sonia Arquíñigo Pajuelo**  
Presidente

  
.....  
**Jorge García Paz**  
Miembro

.....  
**Erick Calderón Montoya**  
Miembro